CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
16 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora 12:16

CAMONES SORIANO, LADY MERCEDES

Moción de Orden del Día N° 1457

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, Conchucos fue declarado como distrito por Ley N° 2971 del 16 de diciembre de 1918, durante el gobierno del presidente José Pardo y Barreda, pero su origen es prehispánico tal como lo atestiguan las ruinas arqueológicas.

Que, Conchucos es un distrito de la provincia de Pallasca, ubicada en el norte del departamento peruano de Ancash. Limita por el norte con el distrito de Pampas; por el este con la provincia de Pataz ubicada en el departamento de La Libertad; por el oeste con los distritos de Lacabamba y Huandoval y, por el sur con la provincia de Sihuas.

Que, los recursos hídricos que cuenta el distrito son abundantes: 40 lagunas, las que distribuyen sus aguas tanto para la cuenca del Atlántico como para el Pacífico. Al primero, a través de los ríos Llamacocha y Tauli; los que se unen para formar el Río Conchucos. Este vierte sus aguas en el río Tablachaca o Chuqicara, afluente del río Santa. Los ríos Mayas y Casanga, luego de un largo recorrido, terminan aportando sus aguas al Río Marañón, uno de los grandes afluentes del Amazonas.

Que, son parte de las estampas folclóricas: La Pallas, comparsas de mujeres ataviadas con vistosos vestidos y cubiertas en la espalda con monedas de plata.

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: EXPRESAR el más afectuoso saludo y especial reconocimiento al distrito de Conchucos, provincia de Pallasca, departamento de Ancash por conmemorarse su 103° Aniversario de creación.

SEGUNDO: REMITIR a presente moción de saludo al Congreso de la República al sr. Teófilo Lorenzo Miranda Blas y por su intermedio a todas las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, así como a los ciudadanos que integran su población.

Lima, 15 de diciembre del 2021

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LADY MERCEDES CAMONES SORIANO